



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/035-11

**PROFESIONISTAS ASPIRANTES AL
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA
LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE
PRIMERA INSTANCIA, DE
CONTROL, JUICIO ORAL Y
EJECUCIÓN DE SANCIONES
P R E S E N T E S**

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión ordinaria celebrada el veintidós de agosto de dos mil once, por unanimidad de votos acordó: Comunicar a los participantes del Concurso de Oposición para la Designación de Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones de referencia, el cambio de sede de los cursos "Básico Introductorio del Código de Procedimientos Penales" y "Teoría del Delito", fijados para los días veinticinco y veintiséis de agosto del año en curso, los que serán impartidos en el Salón de Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, sito en Francisco Leyva número 7, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. En el entendido de que el horario en el que se inducirán los referidos cursos será de las dieciséis a las veintiún horas.

Se ordena realizar la publicación correspondiente, por una vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tendrá efectos de notificación para cada uno de los participantes; asimismo, a efecto de una mayor difusión, publíquese en la página de internet de esa institución.

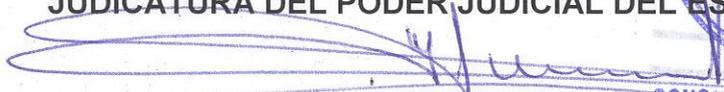
Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

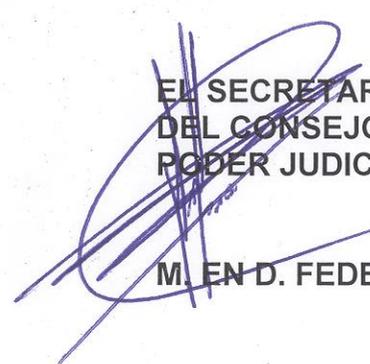
Cuernavaca, Morelos, agosto 22 de 2011

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**


DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**


M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR